

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las "Campañas comunicacionales en perspectiva de géneros y diversidad" que con el objetivo es visibilizar las agendas de igualdad de género y de lucha contra la discriminación y las violencias, lleva a cabo. La empresa estatal Trenes Argentinos Operaciones.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Por el presente proyecto proponemos que esta Honorable Cámara declare de interés las "Campañas comunicacionales en perspectiva de géneros y diversidad" que con el objetivo es visibilizar las agendas de igualdad de género y de lucha contra la discriminación y las violencias, lleó a cabo la empresa estatal Trenes Argentinos Operaciones en la gestión 2019-2023.

Se trata de un conjunto de campañas que incluye difusión en estaciones y vagones de tren –por medio de tótems y pantallas- en el Área Metropolitana de Buenos Aires (con más de 200 estaciones y 1,2 millones de personas transportadas diariamente), en el resto de la Provincia de Buenos Aires, en Córdoba y en Salta. Abarca servicios de corta, media y larga distancia. Esta difusión se replica en las redes sociales oficiales de la empresa. Se han llevado adelante iniciativas vinculadas con el Día Nacional de las Mujeres Migrantes, 8M, Ley de Identidad de Género, Línea 144, Compromiso contra las violencias y la Discriminación, Ni Una Menos, #OrgulloEnTrenes, Grooming, prevención del Delito de Trata de Personas, entre otras. Junto con la Dirección General de Igualdad de esta Cámara se diseñaron campañas relativas a: Obligación Económica Parental, Observatorio de Víctimas del Delito y Ley de Endometriosis.

A lo largo de la historia, cientos de mujeres y personas LGBTI+ han sido excluidas del acceso a la información, la participación ciudadana, las herramientas para la prevención en materia sanitaria, e incluso del conocimiento sobre sus derechos en general. La comunicación de Trenes Argentinos durante años, no estuvo ajena a esta misma situación, y con ella la ausencia de campañas sobre igualdad entre los géneros y lucha contra las violencias en las pantallas y tótems de Trenes Argentinos Operaciones (SOFSE). Junto con las pantallas, otras plataformas de comunicación con las que cuenta el organismo también estaban al margen, lo que lo llevó a replantear la necesidad de incluir estas temáticas de forma transversal. Así se pensó, en la necesidad de producir contenidos propios y difundirlos, y en la correspondiente planificación de estrategias comunicacionales, a las que se sumó también a otros organismos afines en esta materia que ponderan los avances obtenidos y los desafíos por delante.

Frente a esta situación, desde marzo del 2020, y junto con la creación de la Unidad de Políticas de Géneros y Diversidad de SOFSE¹, comenzaron un proceso creativo, que dio como fruto la elaboración de campañas propias de Trenes, abrazando los reclamos en materia de igualdad, de diversos colectivos muchos de ellos vulnerados e invisibilizados, e incluyendo en la línea comunicacional a toda la población de personas usuarias. De la mano con este lineamiento, incorporaron a las producciones ideadas desde Trenes Argentinos, una alianza estratégica con la Dirección General de Igualdad de esta Honorable Cámara de diputados y diputadas. De este modo se dio visibilidad y se federalizaron los contenidos de las campañas diseñadas con diversos organismos nacionales y entidades de la sociedad civil.

En este camino recorrido, se produjeron difusiones en más de 200 estaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) con temas de alto impacto para la comunidad como: Día Nacional de las Mujeres Migrantes, Día Internacional de la Mujer Trabajadora 8M, Día Internacional del Orgullo, Ley de Identidad de Género, Línea 144, Compromiso contra las violencias y la Discriminación, Ni Una Menos, Grooming, prevención del Delito de Trata de Personas, Línea 145, y otras propuestas en materia de Derechos Humanos. Junto con las áreas de género de esta Cámara se comunicaron, recientemente, iniciativas como: Cuota Obligación Económica Parental, Observatorio de Víctimas del Delito y Ley de Endometriosis. También en relación al eje salud, se llegó con campañas sobre: Importancia de la donación de sangre, Semana Mundial de la Lactancia, Cáncer de mama, Línea 0800-SaludSexual, entre otras.

Trenes Argentinos era una operadora ferroviaria que transportaba a más de 1,2 millón de personas diariamente, sólo en sus servicios en el Área Metropolitana de Buenos Aires, además de sus servicios Regionales y de Larga Distancia. Como tal, el alcance de sus contenidos es amplio, lo que facilita la posibilidad de instalarse como una herramienta fundamental para la comunicación de las y los pasajeros. En este sentido, la empresa pudo relevar que más de un 40% de las personas que viajan y transitan las estaciones, observaron las campañas de difusión con perspectiva de género a lo largo de estos años.

Cabe destacar que las posibilidades que brindan las pantallas y tótems emplazados en esas más de 200 estaciones en AMBA, junto con las de servicios Regionales y

¹ <https://www.argentina.gob.ar/transporte/institucional/generos-y-diversidad>

Larga Distancia, permiten estar presente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba y la provincia de Salta; de forma federal y con la posibilidad de ir incorporando más destinos.

Podemos reforzar esta fundamentación con algunas de las repercusiones que recibió la empresa desde la sociedad civil: carta del pasado 13 de marzo de 2023, desde la Asociación Civil Endohermanas (IGJ N° 1946712): "*Mediante la presente queremos destacar la excelente repercusión de la Campaña de visibilización de la Endometriosis "Si Duele No es Normal" en marzo del año 2022, mediante la proyección de material audiovisual en todos los tótem y pantallas de Trenes a nivel nacional, en el marco del mes de concientización, "Mes Amarillo" y del "Día Internacional de la Endometriosis"14M. Gracias a dicha difusión se recibieron consultas de diferentes partes del país para interiorizarse sobre esta problemática que padecemos miles de mujeres y personas menstruantes a los largo y ancho de nuestro país.*

Consideramos que la comunicación a través de la producción de contenidos en espacios y circuitos populares, es fundamental para concientizar, visibilizar y - ¿por qué no? - educar sobre una enfermedad que ha sido silenciada por siglos, algo que sin la ayuda brindada por Trenes Argentinos no lo hubiéramos logrado, generándonos un alcance que no sospechábamos."

Trenes Argentinos Operaciones también replica las campañas lanzadas en pantallas y tótems en sus redes sociales oficiales –a la fecha cuentan con más de 120 mil personas seguidoras. De este modo se coopera en una mayor difusión en determinadas efemérides o acciones propuestas de relevancia para las agendas nacionales e internacionales. Allí se difundió la campaña "Pioneras" que, abraza la visibilidad y el acceso de las mujeres, a puestos de trabajo históricamente masculinizados en el ámbito ferroviario.

A partir de todo lo expresado considero de suma importancia que la Cámara de diputadas y diputados reconozca iniciativas como esta, que aportan un gran valor al desarrollo comunicacional de nuestro país, y con ello de nuestro sistema de transporte, y que son fundamentales para contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso a la información, la prevención de delitos contra las mujeres y LGTBIQ+, como así también sobre el conocimiento pleno sobre sus derechos. Se trata de un proyecto de comunicación externa único en Argentina, que se refuerza dentro del espacio público ferroviario y que alcanza a miles de cuentas

desde las redes sociales oficiales de Trenes Argentinos, como un agente multiplicador.

De este modo se acrecienta la función social que tiene el ferrocarril, garantizando que las políticas públicas lleguen a ser conocidas, y tomando a los medios de difusión con los que cuenta este organismo, como aliados indiscutibles para este fin. El reconocimiento por parte de esta Cámara aumentará la visibilidad de estas campañas comunicacionales y servirá para convertirlas en un modelo de referencia para futuras iniciativas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL